

Quito 21 de marzo del 2016

Señores Socios.
OR ENGINE INTERNATIONAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Art. 305 de la Ley de Compañías por la Ley de Compañías el Estatuto social de ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA., pongo a su disposición el informe anual (2015) de labores desempeñando con el siguiente contenido.

- A. La actividad de la Compañía, se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas administrativas y financieras.
- B. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- C. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General Universal de Socios de la Compañía.
- D. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- E. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza depositada en mí, al otorgarme los Socios la Representación Legal de la Compañía, alta dignidad a través de la cual trabajare gustoso buscando el crecimiento y desarrollo constante de OR ENGINE INTERNATIONAL CIA.LTDA.

Atentamente,

Ing. Igor Krochin Lapentty
GERENTE GENERAL

OR ENGINE INTERNATIONAL CIA.LTDA.